

ACCIÓN URGENTE

JUICIO A PRESO DE CONCIENCIA SAUDÍ

Issa al Nukheifi, activista saudí, compareció el 21 de agosto ante el tribunal antiterrorista, donde por primera vez supo los cargos que se le imputan. Los cargos y el juicio contra él están relacionados con su activismo en favor de los derechos humanos y sus publicaciones en las redes sociales. Issa al Nukheifi es preso de conciencia y debe ser excarcelado de inmediato.

El juicio contra **Issa al Nukheifi** ante el Tribunal Penal Especializado —el tribunal antiterrorista saudí con sede en la capital, Riad— empezó el 21 de agosto. El tribunal presentó cargos contra él por varios delitos, entre ellos: “insultar a los gobernantes, al gobierno y a las fuerzas de seguridad”, “comunicarse con grupos extranjeros hostiles con el Reino y recibir financiación de ellos” e infringir el artículo 6 de la Ley de Delitos Informáticos. Los cargos se basaban principalmente en las publicaciones de Issa al Nukheifi en Twitter en las que, en particular, pedía la libertad de los presos y presas de conciencia y exigía el establecimiento de un parlamento democrático y de un gobierno representativo. También fue acusado de comunicarse con otros defensores y defensoras de los derechos humanos y brindarles apoyo.

Issa al Nukheifi fue detenido el 18 de diciembre de 2016 cuando se presentó en la comisaría de policía de al Nozha, en La Meca, en el oeste de Arabia Saudí, para ser interrogado, tras haber recibido una citación del Departamento de Investigación Criminal el día anterior. Según la información facilitada a Amnistía Internacional, la Oficina de Investigación y Enjuiciamiento lo interrogó en múltiples ocasiones desde su detención, sin la presencia de un abogado, sobre su activismo en favor de los derechos humanos y sus contactos con organizaciones internacionales de derechos humanos. El 30 de diciembre de 2016, Issa al Nukheifi fue trasladado a la prisión general de La Meca, donde continúa detenido en la actualidad.

Issa al Nukheifi ya había sido detenido, juzgado y condenado a prisión anteriormente por delitos similares. El 15 de abril de 2012 fue detenido por primera vez y, posteriormente, fue condenado por el Tribunal Penal Especializado a tres años y ocho meses de cárcel por “incitar a la desobediencia al gobernante y cuestionar su legitimidad”, “cuestionar a la judicatura y la integridad de sus procedimientos”, “ridiculizar al comité de altos ulemas” e infringir el artículo 6 de la Ley de Delitos Informáticos. El Tribunal ordenó también el cierre de sus cuentas de Facebook y Twitter. Quedó en libertad el 6 de abril de 2016, pero fue detenido de nuevo ocho meses más tarde.

Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades saudíes a que dejen a Issa al Nukheifi en libertad de inmediato y sin condiciones, pues es preso de conciencia, detenido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión;
- instándolas a que garanticen que, hasta que sea puesto en libertad, está protegido contra la tortura y otros malos tratos y tiene de inmediato acceso a asistencia letrada efectiva;
- pidiéndoles que garanticen que, mientras esté detenido, se hace valer su derecho al debido proceso y que todo procedimiento judicial que se abra contra él cumple las normas internacionales sobre juicios justos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 19 DE OCTUBRE DE 2017 A:

Ministro del Interior
Minister of Interior
His Royal Highness Prince Abdul Aziz bin Saud bin Naif
Ministry of the Interior, P. O. Box 2933,
Airport Road, Riyadh 11134
Arabia Saudi
Fax: +966 11 403 3125
Twitter: @MOISaudiArabia
Tratamiento: Alteza / Your Highness

Ministro de Justicia
His Excellency Dr Walid bin Mohammed bin Saleh Al-Samaani
Ministry of Justice
University Street,
PO Box 7775, Riyadh 11137
Arabia Saudi
Fax: +966 11 401 1741 / 402 031
Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Y copias a:
Comisión de Derechos Humanos
Human Rights Commission
Bandar Mohammed 'Abdullah al-Aiban
P. O. Box 58889, Riyadh 11515
King Fahd Road
Building No. 3, Riyadh
Arabia Saudi
Fax: +966 11 418 510

Envíen también copia a la representación diplomática de Arabia Saudí acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la cuarta actualización de la AU 35/15. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/mde23/5526/2017/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

JUICIO A PRESO DE CONCIENCIA SAUDÍ

INFORMACIÓN ADICIONAL

Issa al Nukheifi es activista de derechos humanos y simpatizante de la Asociación Saudí de Derechos Civiles y Políticos, organización independiente de derechos humanos que las autoridades saudíes obligaron a cerrar en marzo de 2013. Al menos 12 miembros fundadores y activos de la Asociación han sido encarcelados desde entonces o han sido condenados a largas penas de prisión.

Según el sumario de la causa, Issa al Nukheifi fue acusado por sus tuits en los que, entre otras cosas, pedía “la creación de un parlamento elegido por la gente para supervisar y vigilar al gobierno y el gasto público”, afirmaba que “las personas que infrinjan decretos reales serán detenidas” porque Arabia Saudí “carece de instituciones de la sociedad civil y de un gobierno representativo electo” y “hablaba de su privación de libertad en 2012 durante tres años y ocho meses y describía las cárceles del Reino como las cárceles de la injusticia”. La Fiscalía pidió que se le aplicara la pena máxima por sus “delitos”. La pena por infringir la Ley de Delitos Informáticos es de hasta cinco años de cárcel y el Real Decreto 44/A de 3 de febrero de 2014 prevé hasta 20 años de cárcel por, entre otras cosas, “pertenencia a grupos religiosos e intelectuales extremistas o a grupos clasificados como organizaciones terroristas de ámbito nacional, regional o internacional”.

Las autoridades habían sometido anteriormente a Issa al Nukheifi a hostigamiento por su extenso historial de denuncias contra la corrupción en las instituciones del Estado. Según activistas locales, el trato que las autoridades dispensaron a Issa al Nukheifi durante su detención en 2012 se debió a su negativa a guardar silencio sobre las graves violaciones de derechos humanos en el país. En 2009 Issa al Nukheifi documentó por su cuenta lo sucedido tras el desalojo forzoso de casi 12.000 saudíes residentes en Yazán, en la frontera con Yemen. Issa al Nukheifi afirmaba que las autoridades no sólo confiscaron ilegalmente extensos terrenos y bienes de los habitantes saudíes de la zona fronteriza, sino que también vendieron parte de las tierras confiscadas y malversaron gran cantidad de fondos destinados a indemnizar a las personas desplazadas a la fuerza desde 2009. Fue detenido el 15 de septiembre de 2012, tres semanas después de haber aparecido en un canal de televisión acusando a las autoridades locales de Yazán de corrupción y de numerosas violaciones de derechos humanos.

Desde 2012, las autoridades saudíes vienen sometiendo a persecución a los activistas de la sociedad civil y a los defensores y defensoras de los derechos humanos, valiéndose para ello de los tribunales y de medidas administrativas como la imposición de la prohibición de viajar, con el fin de acosarlos, intimidarlos e impedirles realizar su trabajo de defensa de los derechos humanos. El 21 de agosto de 2017, Essam al Koshak, otro defensor de los derechos humanos que está detenido desde el 8 de enero de 2017, también fue acusado de una serie de delitos relacionados con su activismo. El 31 de julio de 2017, el Tribunal Penal Especializado informó a Abdulaziz al Shubaily que se había confirmado su condena a ocho años de cárcel, seguida de la prohibición de viajar durante ocho años y de escribir en las redes sociales. Abdulaziz al Shubaily corre peligro de ser encarcelado en cualquier momento para comenzar a cumplir la condena. Ha sido representante legal de 9 de los otros 11 miembros de la Asociación Saudí de Derechos Civiles y Políticos que han sido procesados desde diciembre de 2012. Es uno de los últimos miembros fundadores activos de la Asociación que ha sido condenado.

Nombre: Issa al-Nukheifi
Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 35/15 Índice: MDE 23/7039/2017 Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2017